



MAR. 1957

233275

233275

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, a favor de EMPRESA
CONTRATISTA DE PUBLICIDAD, MARTITEGUI Y ABARCA, S.L., Entidad española
domiciliada en Madrid, Avenida de José Antonio, 31

p o r

"SISTEMA DE MONTAJE DE VALLAS ANUNCIADORAS"

Inventor: D. Jesus Martitegui Sasunaga, de nacionalidad española.

—ooOoo—



APR 1951
3275

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es lanzar al mercado un procedimiento de fabricación de vallas publicitarias para la fijación de anuncios en carreteras. Estos anuncios, una vez armados, tiene como originalidad fundamental la de estar compuestos por varios planos. Esta idea tiene como doble finalidad la de dar al anuncio una estructura y una vistosidad muy superiores a las conseguidas hasta ahora mediante anuncios de un solo plano, y al mismo tiempo, se consigue en virtud del procedimiento que vamos a describir, dar una considerable fortaleza a la estructura general del anuncio, aprovechando precisamente la misma disposición que da lugar a la originalidad de la presentación del anuncio en varios planos.

15 A modo de ejemplo no limitativo de la idea que se quiere patentar, se acompaña un dibujo en el que se ha representado un posible tipo de anuncio confeccionado de acuerdo con la idea por la cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención.

20 En el dibujo citado, puede verse que el anuncio se compone esencialmente de una estructura metálica A, cuya forma responderá esencialmente al formato general del anuncio.

25 Sobre esta estructura pueden colocarse, por ejemplo los planos B y C del anuncio, cuya sujeción se hará a las partes metálicas de la estructura por cualquier procedimiento adecuado.

30 Además de los dos planos citados, se prevé la colocación de uno o varios planos más, fijados "al aire", es decir: sujetos exclusivamente



MAR 1951

233275

por cables o varillas de sección muy reducida. De este modo pueden fijarse planos semejantes al que aparece en el dibujo señalado con la letra E.

5 Estos planos intermedios tienen como finalidad fundamental, por una parte, dar realce al anuncio, ya que desde lejos parece efectivamente que estos planos van montados al aire, lo cual permite multitud de combinaciones ornamentales. Por otra parte, los cables D arman por completo las barras de la estructura A, dándole una gran resistencia y haciendo que esta estructura trabaje en conjunto en las mejores condiciones (casi exclusivamente a compresión, por lo que se refiere a los
10 elementos metálicos, y a tracción los cables) haciendo posible una gran ligereza en dicha estructura, con las consiguientes ventajas que todo ello se derivan. Estas ventajas son tanto de carácter estético dentro de la idea original expuesta, como de índole económica, ya que el conjunto total, por su especial disposición, derivada de la variabilidad
15 de planos, colabora a su propia sustentación.

Las combinaciones que pueden hacerse a base de la idea expuesta son innumerables, pero los principios fundamentales siempre permanecerán constantes, siendo los que han quedado descritos anteriormente.

20 Se deduce de ello, que el número de planos montados "al aire", como queda expuesto, puede ser variable, e igualmente variable también -hasta el punto de que pueden llegar incluso a suprimirse- el número de planos que van íntimamente unidos a la estructura metálica.

25 Tanto los materiales como las dimensiones del anuncio habrán de responder a la naturaleza de los mismos, y asimismo la forma especial y - cada uno de los planos que forman el conjunto.

30 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente



233 275

N O T A

En resumen: la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5

1ª.- "Sistema de montaje de vallas anunciadoras", caracterizado esencialmente por disponer una estructura metálica cuyas barras están trabadas entre sí por cables adecuados de gran resistencia, y ligereza al propio tiempo, fijándose sobre dicha estructura carteles anunciadores.

10

2ª.- Sistema de montaje de vallas anunciadoras, caracterizado esencialmente porque sobre dicha estructura, e íntimamente unidos a la misma, mediante elementos de sujeción que se fijan sobre la parte metálica, se disponen nuevos planos susceptibles de contener asimismo, carteles anunciadores.

15

3ª.- Sistema de montaje de vallas anunciadoras, caracterizado esencialmente por disponer una serie variable de planos intermedios montados al aire, que constituyen asimismo carteles anunciadores, y que se sujetan mediante cables a la estructura metálica básica ya citada.

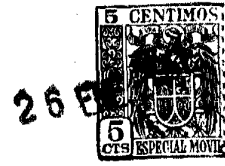
20

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "SISTEMA DE MONTAJE DE VALLAS ANUNCIADORAS".

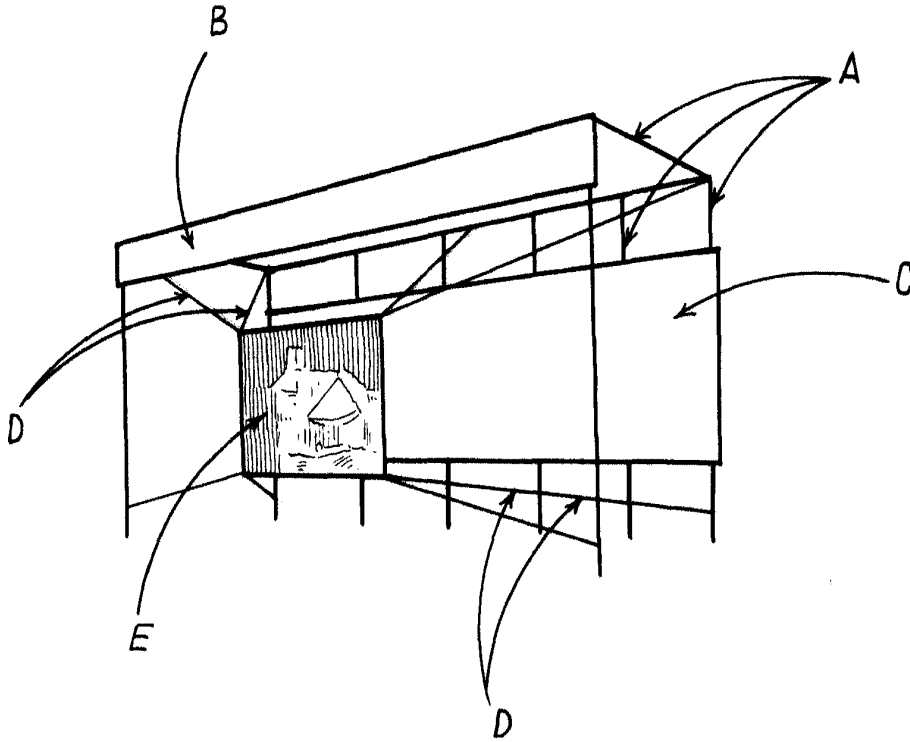
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina, con dibujos.

Madrid, 26 de enero de 1957

ALFONSO UNGRIA



233275



ESCALA VARIABLE
MAY 10, 26 de enero DE 19 57.-
ADONSO UNGRIA